

Preocupaciones y/o Problemas con Respecto a la Intimidación, el Acoso y/o el Conflicto

Se sugiere que siempre que surja un problema con respecto a la intimidación, el acoso y/o el conflicto, se contacte al decano del nivel de grado correspondiente que abordará sus preocupaciones y tratarán con los estudiantes a través de diversas estrategias como mediación, asesoramiento, tutoría, seguimiento en el tiempo y en casos extremos disciplina. Después de hablar con un decano y no hay una resolución o el padre/tutor no está satisfecho, solo entonces se debe contactar al subdirector del nivel de grado. Consulte la Política #5170 de la BOE de la Ley de Dignidad (DASA) que se encuentra en el sitio web del distrito escolar, visite pmschools.org. Haga clic en el siguiente enlace para obtener la descripción completa de la Política #5170:

<https://www.pmschools.org/cms/lib/NY01001244/Centricity/Domain/10/5170%20-%20Student%20Harrassment%20and%20Bullying%20Prevention%20and%20Intervention%205-2018.pdf>